

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 30 de octubre de 2002, se ha adjudicado a «Rambla de Benipila UTE», integrado por las empresas «Infraestructuras Terrestres, Sociedad Anónima», y «Urdemasa, Sociedad Anónima», el contrato de «Ejecución de obra con variante del Proyecto de Encauzamineto de la Rambla de Benipila, término municipal de Cartagena (Murcia)». Expediente: 10/01-B2.CO.OB, en la cantidad de 5.964.485 euros.

La licitación de este contrato se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 2002.

Murcia, 4 de noviembre de 2002.—Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Juan Jódar Martínez.—48.959.

COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Ángel Fermín Rodríguez-Palmero García, Notario que fue de Albacete de Cinca, Almenar, Balaguer, Molterusa y Lleida, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 14 de octubre de 2002.—El Decano, José Félix Belloch Julbe.—48.680.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre las fechas 26 de julio de 2002 y 30 de septiembre de 2002.

Barcelona, 6 de noviembre de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—48.958.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Programa de emisión sucesiva de bonos y obligaciones ICO 94

Aviso

El Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, en cumplimiento de lo establecido en el punto II.10.3, del correspondiente folleto informativo, pone en conocimiento de los señores tene-

dores de obligaciones de esta emisión que se procederá al pago de la amortización final al 100 por 100 con arreglo al siguiente detalle:

Código valor: ES0200130153.
Importe total emisión (euros): 5.887.514,54.
Vencimiento: 15 de diciembre de 2002.
Fecha de pago: 16 de diciembre de 2002.

(1) Esta emisión ha sido red denominada en euros, de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro.

El servicio financiero relativo a la citada amortización de los valores se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—La Dirección General Financiera.—48.764.

INTERDIN GLOBAL FONDOS, FIMF

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57.6 del RD 1393/1990, de 2 de noviembre, se hace público a los efectos legales oportunos, la sustitución de «Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima» por «Interdin Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima» como entidad gestora y de «Renta 4, S.V., Sociedad Anónima» por «Bancoval, Sociedad Anónima» como entidad depositaria de Interdin Global Fondos, FIMF (el «Fondo»).

Consiguientemente, será modificado el Reglamento de Gestión del citado Fondo para recoger dicha sustitución, que ha sido debidamente autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Esta sustitución confiere a los partícipes del Fondo un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de las correspondientes modificaciones en los registros de la CNMV.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Director general.—49.849.

INTERDIN HIGH YIELD, FIM

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57.6 del RD 1393/1990, de 2 de noviembre, se hace público a los efectos legales oportunos, la sustitución de «Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima» por «Interdin Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima» como entidad gestora y de «Renta 4, S.V., Sociedad Anónima» por «Bancoval, Sociedad Anónima» como entidad depositaria de Interdin High Yield, FIM (el «Fondo»).

Consiguientemente, será modificado el Reglamento de Gestión del citado Fondo para recoger dicha sustitución, que ha sido debidamente autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Esta sustitución confiere a los partícipes del Fondo un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de las correspondientes modificaciones en los registros de la CNMV.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Director general.—49.848.

REGS DE CATALUNYA, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre las fechas 26 de julio de 2002 y 26 de septiembre de 2002.

Barcelona, 6 de noviembre de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—48.957.

UNIFOND III, FIM

Don Javier de Miguel Calafat, con documento nacional de identidad número 24.701.819-A y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su protocolo 4.214, y don Juan de Mata Sanz Navarro, con documento nacional de identidad número 24.758.347-C y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga don José Manuel de Torres, con fecha 5 de diciembre de 1996, con el número de protocolo 5081/96, han acordado en nombre de «Unigest, SGIIC, Sociedad Anónima» y de Unicaja, respectivamente, proceder a la actualización del folleto explicativo de Unifond III, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto entre otros, de establecer una comisión de reembolso del 3 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán a partir del día 19 de febrero del 2003 y hasta el 17 de marzo del 2004, ambos inclusive. La comisión de gestión se modifica, pasando del 0,75 por 100 al 0,79 por 100 que comenzará a aplicarse a partir de la inscripción del nuevo folleto en la CNMV.

De acuerdo con la normativa vigente, la decisión anteriormente citada será comunicada a los partícipes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto, durante el plazo de un mes a contar desde esta publicación o desde la fecha de remisión de la carta al partícipe, si ésta fuera posterior.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—49.788.